

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA PARA 1º ESO

OBJETIVOS DE FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia plurilingüe.**
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- **Competencia digital.**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- **Competencia ciudadana.**
- **Competencia emprendedora.**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

ASPECTOS METODOLÓGICOS RELEVANTES

- La metodología será activa, flexible y motivadora para fomentar en el alumnado su participación directa en el aprendizaje y desarrollar la competencia lingüística según los principios básicos del Marco Común de Referencia para las Lenguas.
- Se hará especial hincapié en el trabajo diario, la atención, la escucha activa, la participación, la auto-corrección y el esfuerzo constante en clase.
- Es indispensable el trabajo y el estudio diario en casa.
- Son importantes ciertos hábitos de trabajo personal: limpieza y orden en el cuaderno de clase y en la presentación de las tareas.
- Habrá que realizar tareas individuales y colaborar en las tareas de grupo y/o en parejas para la realización de proyectos(siempre que sea posible).
- Es fundamental una asistencia regular a clase y a los controles o pruebas. Sólo se repetirá un examen a criterio del profesor, previa justificación, ya que la evaluación es continua.
- Al usar internet, el alumnado debe ser consciente de que no todo lo que hay en la red es válido, ni basta con imprimir lo que se encuentra sin más. El procedimiento correcto precisa de buscar la información, adaptarla, resumirla, revisarla y señalar las fuentes.
- Se trabaja con la plataforma **classroom** para actividades que se pedirán al alumnado a través de ella.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

	1º ESO ¹
	CLUB PARACHUTE 1
1er trimestre	Unidades 0-1-2
2º trimestre	Unidades 3-4
3er trimestre	Unidades 5-6

¹ El orden de las unidades puede ser alterado para una mayor coordinación con el programa bilingüe.

MATERIAL RECOMENDADO PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS Y LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Libro de texto.
 Diccionario bilingüe
 Material escolar (libreta, fundas de plástico, lápiz, goma, regla, bolígrafos de colores...)

Competencias específicas.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

CRITERIOS DE EVALUACION

Competencia específica 1.

1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica 3.

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4.

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

La relación entre las **Competencias específicas**, los **criterios de evaluación** y los **saberes** de cada una de las destrezas queda de la siguiente manera:

DESTREZA: COMPRENSIÓN ORAL			
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Saberes básicos mínimos	
-C.E 1: Comprender e interpretar el sentido general de textos orales.	1.1 1.2 1.3	LEX.2 LEX.2 LEX.2	A.2/A.5 /A.7 A.5 /A.7 A.2 /A. 12
-C.E 3: Interactuar de manera oral con creciente autonomía.	3.1 3.2	LEX.2 LEX. 2	A.8/ B.1 A.4 / A.10
-C.E 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas en un contexto oral.	4.1 4.2	LEX.2 LEX.2	A.1/ A.3/C.1 A.2/A.11
-C.E 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística	6.1 6.2 6.3	LEX.2 LEX.2 LEX.2	C.3 /C.4 C.5 /C.6 C.1 / C.2

DESTREZA: EXPRESIÓN ORAL			
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Saberes básicos mínimos	
-C.E 2: Producir textos orales sencillos.	2.1 2.2 2.3	LEX.2 LEX.2 LEX.2	A.4/A.6 /A.7/ A.8 A.4 /a.6 /A.7/A.9 A.2 /A. 11
-C.E 3: Interactuar de manera oral con creciente autonomía.	3.1 3.2	LEX.2 LEX.2	A.8/ B.1 A.4 / A.10
-C.E 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas en un contexto oral.	4.1 4.2	LEX.2 LEX.2	A.1/ A.3/C.1 A.2/A.11
-C.E 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas.	5.1 5.2 5.3	LEX.2 LEX.2 LEX.2	B.4 /B.5 B.1 /B.2 A.1 / B.3
-C.E 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística.	6.1 6.2 6.3	LEX.2 LEX.2 LEX 2	C.3 /C.4 C.5 / C.6 C.1 /C.2

DESTREZA: COMPRENSIÓN ESCRITA			
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Saberes básicos mínimos	
-C.E 1: Comprender e interpretar el sentido general de textos escritos.	1.1	LEX.2	A.2/A.5/A.7
	1.2	LEX.2	A.5 /A.7
	1.3	LEX.2	A.2 /A. 12
-C.E 3: Interactuar de manera escrita con creciente autonomía.	3.1	LEX.2	A.8/ B.1
	3.2	LEX.2	A.4 / A.10
-C.E 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas en un contexto escrito.	4.1	LEX.2	A.1/ A.3/C.1
	4.2	LEX.2	A.2/A.11
-C.E 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística.	6.1	LEX.2	C.3 /C.4
	6.2	LEX.2	C.5 / C.6
	6.3	LEX 2	C.1 /C.2

DESTREZA: EXPRESIÓN ESCRITA			
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Saberes básicos mínimos	
-C.E 2: Producir textos originales escritos sencillos.	2.1	LEX.2	A.4/A.6/A.7/A.8
	2.2	LEX.2	A.4 /A.6 /A.7/A.9
	2.3	LEX.2	A.2 /A. 11
-C.E 3: Interactuar de manera escrita con creciente autonomía.	3.1	LEX.2	A.8/ B.1
	3.2	LEX.2	A.4 / A.10
-C.E 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas en un contexto escrito.	4.1	LEX.2	A.1/ A.3/C.1
	4.2	LEX.2	A.2/A.11
-C.E 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas.	5.1	LEX.2	B.4/B.5
	5.2	LEX.2	B.1 /B.2
	5.3	LEX.2	A.1 /B.3
-C.E 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística.	6.1	LEX.2	C.3 /C.4
	6.2	LEX.2	C.5 / C.6
	6.3	LEX 2	C.1 /C.2

La LOMLOE establece que todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso en la calificación.

La superación de los criterios de evaluación tratados en las diferentes evaluaciones, no se considerará lograda hasta que en la evaluación ordinaria dichos criterios tengan evaluación positiva.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como criterio de calificación vehicular seguiremos el sistema de evaluación continua, mediante el que evaluaremos, no sólo el resultado final y rendimiento de los alumnos, sino también el propio proceso de aprendizaje.

Como instrumentos de evaluación utilizaremos:

- Hojas de observación directa.
- Rúbricas
- Portfolio
- Pruebas orales
- Pruebas escritas
- Rúbricas de material audiovisual